

ACTA No. 01-2017

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA**

HTOWERS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 11h30, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la dirección: Los Pinos N6-88 y Geovanny Calle, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios:

- **Hidalgo Rodríguez Nelson Germán**, por sus propios y personales derechos y en representación de mil novecientas (1900) participaciones por el valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00), equivalentes al 95% del capital social y en calidad de Gerente General de la compañía; y
- **Hidalgo Rodríguez Antonio Efrén**, por sus propios y personales derechos y en representación de cincuenta (50) participaciones, por el valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00), equivalentes al 2,5% del capital social y en calidad de Socio de la compañía.
- **Rodríguez Hidalgo Fausto Antonio**, por sus propios y personales derechos y en representación de cincuenta (50) participaciones, por el valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00), equivalentes al 2,5% del capital social y en calidad de Presidente de la compañía.

Presidente de la sesión, el señor **Fausto Antonio Rodríguez Hidalgo** y actúa como secretario el señor **Nelson Germán Hidalgo Rodríguez**, en calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de acuerdo a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil dieciséis (2016).

2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil dieciséis (2016).
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciséis (2016).

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISEIS (2016).**- El Presidente pone en conocimiento de los socios el contenido del informe presentado por el Gerente General de la empresa, señor Nelson Germán Hidalgo Rodríguez, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los socios.
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECISEIS (2016).**- El Gerente General da lectura a las cifras del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil dieciséis (2016); luego del análisis correspondiente del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, verifican que existe una utilidad del ejercicio de Cuarenta y Seis Mil Quinientos Cincuenta y uno Dólares de Los Estados Unidos de Norteamérica con 57/100 (USD \$ 46.551,57).

Sometidos a votación los Estados Financieros, éstos son aprobados de manera unánime por los socios.

3. **DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2016).**- Una vez que la Junta General de Socios ha analizado y aprobado los Estatutos Financieros, solicita la palabra el Gerente General de la Compañía Nelson Germán Hidalgo Rodríguez; quien sugiere a los socios que la utilidad líquida, luego de calcular la participación de trabajadores e impuestos; es decir el valor de Veintinueve mil Quinientos Setenta y Nueve Dólares de Los Estados Unidos de Norteamérica con 92/100 (USD \$ 29.579,92) sea registrado como utilidades retenidas (No distribuidas).

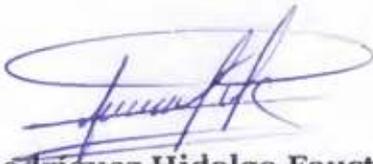
Luego de deliberar sobre la moción presentada, la Junta General de Socios, la aprueba por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos.

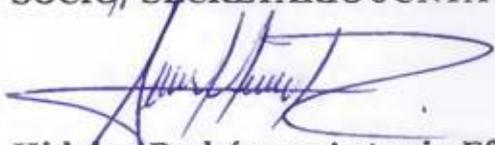
Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto. Quito, 24 de Febrero del año 2017.



Rodríguez Hidalgo Fausto Antonio
SOCIO/PRESIDENTE JUNTA



Hidalgo Rodríguez Nelson Germán
SOCIO/ SECRETARIO JUNTA



Hidalgo Rodríguez Antonio Efrén
SOCIO